

ESTAMPAZILLA

Sello

Municipalidad de Concepción

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 9 de Mayo de 1941.

Vence 9 de Noviembre de 1941. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. 895

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 112.- relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Miguel Olivares para construir un edificio nuevo destinado a Habitación y Comercio, mts 9.50 mts. de altura, de Clase III - 8. de edificación, en la calle Lincoyan, No. 465.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario	<u>Miguel Olivares</u>	domicilio	<u>Av. A. Prat 258</u>
» Arquitecto	<u>E. Camus</u>	domicilio	<u>Santiago</u>
» matr. No.	patente No.		
» Constructor	<u>Ernesto Gramsch</u>	domicilio	<u>B. Arana 424</u>
» matr. No.	patente No.		
No. del Rol de avalúo de la propiedad			<u>346.40</u>
			<u>223.40</u>
Dimensiones del terreno	<u>585.48</u>	mts. 2. superficie edificada	<u>75.-</u>
			<u>705.50</u>
			mts. 2

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación Dos copias.
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio Deberá presentarse oportunamente.
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
- 4.º » de agua potable No hay.
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos 1º, 2º y 3º pisos, dos copias.
- 6.º » de fachadas dos copias.
- 7.º Secciones verticales ...dos copias.
- 8.º Planos de detalles cimiento, vigas, lozas, dos copias.
- 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.
- 10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente No hay.
- 11.º Especificaciones técnicas dos copias.
- 12.º Cálculos de resistencia Dos copias. Presupuesto # 822.416.-
- 13.º Varios el presupuesto asciende a la suma de \$420.375.- (Cuatrocientos veintiún mil trescientos setenta y cinco pesos).

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	<u>2984</u>	<u>215.68</u>
id inspección	<u>id</u>	<u>150.-</u>
Libreta de Control	<u>14</u>	<u>10.-</u>
2º adicional edificación	<u>id</u>	<u>840.74</u>
Ley. 6425 Art. 11	<u>id</u>	<u>500.-</u>
9/5/41.-		

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 112 para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

JUA.

Arquitecto

Dirección de Obras Municipales